

Don Q^{ta} H^{ta} L^{ta} en la gracia de dios Rey
 de castilla de leon de aragon de las dos s^{tas} de cer^{ta} de se^{ra} de por^{ta} ca
 pal de nabarra de granada de toledo de balencia de catalia de
 mallorca de sevilla de cerdeña de cordoba de cecega
 de murcia de sa en las yslas de canaria de las yndias orientales
 de aler y occidentales Archiducque de austria Ducque de borgonia
 de brabantey milan conde de abispuz. de flandertiroly bar
 celona senor de vizcaya de mohina &c. Por quan to por p^{te}
 de vos el condesolul^{ta} de visimientode la ciudad de
 murcia nos fue hecha relacion que hauiades hecho cierta
 hordenanca de que fuaistes presentacion y concordastes to
 dos los rregidores que se hauiamallado presentes la qual
 trataba y era para lo que toca ba al nombramiento y ele
 cion de procurador de ciertos della y a tenes que para lo
 susodho era vbi combimientey necesaria y que dellaninguun
 dano se seguia a ningunapersona nos pedistes y suplicastes
 la mandasemos confirmar y por los del nro consejo v^{to} lo
 en la villa de madrid a diez dias del mes de febrero
 de llano pasado de mill y seiscientos y vno mandamos
 dar y dimos nra cartay prouision para que el nro corregidor
 o susteniente del saidha ciudad nra e se informara y
 diligencias cercas en rracon de si combenia o no manda
 rmoso confirmar saidha hordenanca y q^{ta} hecha con
 suparecer y contradiciones si las oviere y saidha o hordenanca